



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de administradores y titulares del plástico de Tarjetas Corporativas Nación Prepaga // EX-2025-00823120--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución RD-2024-441-E-UNC-DEC#FAMAF mediante la cual se autoriza la habilitación de la Tarjeta Corporativa Nación Prepaga, para ser utilizada como medio de pago en las compras que realice esta dependencia; y

CONSIDERANDO

Que en los artículos 2º y 3º de la resolución RD-2024-441-E-UNC-DEC#FAMAF se designa a los/as agentes administradores/as de la cuenta raíz y a los/as titulares de los plásticos de las tarjetas corporativas;

Que a partir del 1º de agosto del corriente asumieron las nuevas autoridades de FAMAF, por lo que es necesario designar a los/as nuevos/as agentes que serán administradores/as de la cuenta raíz, quienes tendrán atribuciones para asignar fondos a la tarjeta corporativa, y a los/as nuevos/as agentes que serán titulares del plástico;

Que a efectos de un mejor control, se considera conveniente no habilitar el servicio de extracción de efectivo por cajero automático;

Que la Tarjeta Corporativa constituye solamente un medio de pago, y no exime a esta dependencia del cumplimiento de las normas vigentes en la Universidad Nacional de Córdoba, relativas a procedimientos de contrataciones de bienes y servicios y rendiciones de cuenta.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja a la siguiente agente como administradora de la cuenta raíz:

- Silvia Patricia SILVETTI – DNI 12.997.939

ARTÍCULO 2º: Dar de baja al siguiente agente como titular del plástico:

- Silvia Patricia SILVETTI – DNI 12.997.939
- Gustavo Alberto MONTI – DNI 14.969.415

ARTÍCULO 3º: Designar a los/as siguientes agentes como administradores/as de la cuenta raíz, quienes tendrán atribuciones para asignar fondos a la tarjeta corporativa:

- Pedro Antonio PÉREZ – DNI 31.022.417
- Romina Melisa ARROYO – DNI 31.198.912
- Daniel Edgardo FRIDLENDER – DNI 17.001.542
- María Alejandra MALDONADO – DNI 24.089.607
- Ariel Darío FACHIN – DNI 25.203.855

ARTÍCULO 4º: Designar a los/as siguientes agentes que serán titulares del plástico, y los/as autorizados/as para realizar el pago de las compras de esta dependencia con la Tarjeta Corporativa Nación Prepaga:

- Pedro Antonio PÉREZ – DNI 31.022.417
- Romina Melisa ARROYO – DNI 31.198.912
- Daniel Edgardo FRIDLENDER – DNI 17.001.542
- María Alejandra MALDONADO – DNI 24.089.607
- Mauricio Andrés SAIFE – DNI 26.905.042

ARTÍCULO 5º: No habilitar el servicio de extracción de efectivo por cajero automático.

ARTÍCULO 6º: Notifíquese, publíquese y archívese.